

## CONVOCATORIA

Se convoca a las personas naturales o jurídicas, con domicilio en la República del Ecuador, de preferencia en las Provincias de: Carchi, Imbabura, Pichincha y Cotopaxi, legalmente habilitados para contratar, a presentar sus ofertas para la selección y contratación en la prestación de servicios de realización de “Estudios de Mercado”, para el caso las condiciones son las siguientes:

1. El oferente deberá suscribir y entregar el acuerdo de confidencialidad para confirmar su participación y poder entregar la información concerniente en el concurso.
2. Los términos de referencia del requerimiento podrán solicitar a partir del 15 de septiembre de 2022 hasta el 19 de septiembre de 2022, a las 17H30, por correo electrónico a la dirección [pablo.hernandez@cooptulcan.fin.ec](mailto:pablo.hernandez@cooptulcan.fin.ec) mediante carta de aceptación para participar en el proceso.
3. El proponente deberá presentar su oferta técnica económica en relación con los requerimientos que constan en la información que disponga la Cooperativa.
4. El oferente deberá estar debidamente habilitado en el Registro Único de Proveedores, Registro Único de Contribuyentes y mantener la capacidad legal suficiente para contratar conforme lo dispuesto en la Ley. No podrán participar las personas naturales o jurídicas inmersas en cualquiera de las inhabilidades generales o especiales establecidas en la Ley.
5. La oferta técnica económica se presentará de forma física o digital; en sobre cerrado en la Oficina Matriz, Segundo Piso (Departamento de Marketing) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., ubicada en las calles Sucre y Atahualpa, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi, y por correo electrónico a la dirección [pablo.hernandez@cooptulcan.fin.ec](mailto:pablo.hernandez@cooptulcan.fin.ec) hasta el 22 de abril de 2022, a las 17H00, fecha en la que termina el plazo para la presentación de la oferta.
6. La apertura de ofertas se realizará el 23 de septiembre de 2022, a las 09H00 en la Oficina Matriz, Tercer Piso (Sala de Consejos) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., ubicada en las calles Sucre y Atahualpa, Cantón Tulcán, Provincia del Carchi.
7. La oferta debe presentarse por la totalidad requerida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., la misma que no estará sujeta a reajuste de precios.
8. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.
9. Los pagos se realizarán en la forma que se disponga en la información provista por la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda.
10. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones que la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., disponga legalmente para el efecto.

11. La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Tulcán” Ltda., se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de selección, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna a los oferentes.

Tulcán, 13 de septiembre de 2022.

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “TULCÁN” LTDA.**